



FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Trabajo Social y Dependencia
Código	0000008170
Título	Grado en Trabajo Social
Impartido en	Grado en Criminología y Grado en Trabajo Social [Quinto Curso] Grado en Trabajo Social [Cuarto Curso] Grado en Trabajo Social [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	4,5 ECTS
Carácter	Optativa (Grado)
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social

Datos del profesorado	
Profesor	
Nombre	Miguel Ángel Millán Asín
Departamento / Área	Departamento de Sociología y Trabajo Social
Correo electrónico	mamillan@comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Hay una probabilidad muy alta de que un trabajador social se encuentre en su quehacer profesional con situaciones de dependencia, sea directa o indirectamente. Actualmente tenemos como marco de referencia la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Esta Ley, y el consiguiente desarrollo del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia (SAAD), suponen un hito histórico y un nuevo reto para los trabajadores sociales, con sus luces y sus sombras.</p> <p>El Libro Blanco de la Dependencia –que sirvió de base para la posterior Ley- estimaba en 2.486.322 el número de personas en situación de dependencia en España (datos de 1999). Un número que ha sido superado ampliamente en la actualidad. El campo de trabajo que se plantea ante un colectivo tan numeroso es enorme, y esto incluye unas magníficas oportunidades</p>



laborales para los trabajadores sociales. Por ello, desde esta asignatura pretendemos que el alumno adquiera los conocimientos teóricos y las habilidades prácticas necesarias para poder intervenir exitosamente, como trabajador social, en el campo de la promoción de la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia.

Prerequisitos

Ninguno

Competencias - Objetivos

Competencias

GENERALES

CG01	Adquirir conocimientos en las diversas áreas de estudio apoyándose en libros de texto avanzados e incluyendo aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
	RA1	Lee, sintetiza y comprende críticamente materiales bibliográficos de referencia, así como de materiales que presentan resultados de investigaciones, memorias, textos de supervisión profesional, y otros materiales de carácter aplicado
	RA2	Conoce y distingue conceptos, marcos teóricos y modelos propios de las diferentes materias del área de estudio y áreas de estudios afines
CG02	Saber aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
	RA1	Resuelve casos prácticos que presentan una situación profesional real en los que aplicar conceptos e hipótesis contenidas en teorías y modelos
	RA2	Participa en debates grupales sobre las diferentes soluciones alcanzadas en ejercicios prácticos, contrastando documentación y evidencia empírica, y expresando de forma clara y asertiva sus argumentos.
CG03	Tener la capacidad de sintetizar y analizar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
	RA1	Identifica y aplica metodologías de análisis, interpretando los resultados de forma clara y comprensible
		Utiliza en los trabajos individuales o grupales una variedad de documentación, evaluando la pertinencia de datos de diferente índole (sociales, psicológicos,



	RA2	Analiza los parámetros de casos de diferentes medios sociales, psicología, demográficos, económicos, jurídicos- como evidencia empírica de sus argumentaciones
CG04	Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
	RA1	Realiza presentaciones orales y escritas, claras, bien estructuradas, comprensibles, y adecuadas en su terminología y contenidos a diferentes audiencias
	RA2	Domina programas informáticos y medios audiovisuales para el apoyo de presentaciones orales
	RA3	Demuestra tener capacidad para responder a las preguntas de sus compañeros y profesores apoyándose en los argumentos elaborados
CG06	Tener la capacidad para adaptarse a las nuevas situaciones que impone una sociedad cambiante	
	RA1	Elabora e introduce en sus trabajos de análisis y razonamientos prospectivos de carácter global sobre los contextos sociales y la diversidad de factores influyentes en los fenómenos individuales y colectivos objeto de su estudio y sus implicaciones para la intervención profesional.
	RA2	Muestra interés por conocer, recoger e incorporar en sus trabajos puntos de vista de los profesionales de su área, así como de otras áreas relacionadas, y de las personas, familias, grupos y comunidades con los que establece contactos en la realización de sus prácticas de trabajo social
CG08	Desarrollar el razonamiento crítico	
	RA1	Conoce, clasifica y contrasta teorías, modelos y metodologías de análisis propias de diferentes enfoques de una disciplina, o de varias disciplinas
	RA2	Contrasta contenidos teóricos y prácticos de las materias de estudio con aspectos de la realidad observados en las prácticas de trabajo social y objeto de supervisión profesional
CG09	Tener la capacidad de organización y planificación	
	RA1	Identifica y organiza temporalmente las tareas necesarias para la realización sus actividades de aprendizaje, cumpliendo con los plazos establecidos de entrega de actividades
	RA2	Es capaz de establecer prioridades y seleccionar materiales en la realización de las tareas en función de las demandas del profesor



CG10	Expresarse de forma oral y escrita correctamente	
	RA1	Se expresa por escrito con precisión y corrección gramatical y ortográfica
	RA2	Es capaz de expresarse verbalmente con soltura, fluidez, claridad y de forma comprensible
CG11	Adquirir la capacidad de gestión de la información, buscando y analizando información de fuentes diversas	
	RA1	Conoce y utiliza adecuadamente una diversidad de recursos bibliográficos y documentales, manejándose con soltura en la biblioteca tradicional y electrónica
	RA2	Conoce y maneja Internet como fuente para la búsqueda de información
	RA3	Discrimina el valor y la utilidad de diferentes fuentes y tipos de información
CG13	Comprender y valorar la perspectiva de otras culturas y costumbres, reconociendo la diversidad cultural y humana, apreciando su valor y amplitud, siendo capaces de gestionar esa diversidad cultural en los diversos ámbitos profesionales	
	RA1	Utiliza e introduce en sus trabajos enfoques teóricos, datos, ejemplos, casos de estudio que reflejan su conocimiento de la diversidad de contextos culturales
	RA2	Se interesa por conocer y aproximarse en la realización de sus prácticas de trabajo social a personas, familias, grupos y comunidades procedentes de otras culturas
CG15	Desarrollar la creatividad como forma de identificación, prevención y resolución de problemas y conflictos sociales	
	RA1	Elabora trabajos adoptando enfoques originales, tanto en la selección de temas, preguntas que formula, enfoques teóricos que referencia y metodologías de análisis que emplea
	RA2	Resuelve casos prácticos aportando soluciones nuevas y diferentes ante problemas y situaciones habituales en la práctica profesional
CG16	Disponer de Iniciativa y espíritu emprendedor como forma de aportar soluciones innovadoras a las diferentes problemáticas sociales del entorno	
	RA1	Es capaz en el desarrollo de sus actividades de aprendizaje de tener iniciativa propia y de aportar un enfoque personal
	RA2	Reconoce y busca alternativas a las dificultades de aprendizaje teórico y práctico, contrastándolas con profesores y tutores



CG18	Estar motivado por el ejercicio de su profesión, actuando de manera responsable y orientando dicho ejercicio profesional hacia la calidad	
	RA1	Asume sus responsabilidades en el proceso de aprendizaje, tanto en las materias teóricas como en la realización de sus prácticas
	RA2	Se preocupa por estar al día en el avance de los conocimientos y técnicas propias de la profesión
ESPECÍFICAS		
CE03	Conocer los elementos diferenciales tales como la etnia, la cultura y el género y de su influencia en las situaciones de discriminación, opresión y vulnerabilidad, materializadas en el diferente acceso a los recursos de las personas, grupos y comunidades	
	RA1	Distingue y analiza las diferentes problemáticas sociales en las que la etnia, la cultura, el ciclo vital y/o el género tienen una influencia determinante
	RA2	Es capaz de diseñar alternativas de actuación que prestan una atención específica y que tratan de limitar los efectos diferenciales y discriminatorios derivados de la etnia, la cultura, el momento del ciclo vital o el género
CE05	Trabajar con las personas, grupos y comunidades en la identificación de sus necesidades y problemas y en la evaluación de los medios disponibles, personales y sociales, para valorar las opciones de intervención más idóneas	
	RA1	Distingue y define claramente las necesidades y problemas reales, sentidos o no por las personas, grupos o comunidades a las que observa y con los que interviene, desde una perspectiva de género, en entornos multiculturales, en casos de adicciones, en situaciones de dependencia, con menores, en contextos educativos y en programas de cooperación al desarrollo e inserción sociolaboral
	RA2	Selecciona de forma adecuada los recursos más idóneos a aplicar ante cualquier situación problemática o de necesidad de personas, grupos o comunidades en esos espacios profesionales
	RA3	Comprende y aplica estrategias de actuación diferenciadas según las necesidades identificadas y el perfil de las personas, grupos o comunidades afectadas
CE06	Capacitar a las personas, grupos y comunidades para que defiendan por sí mismos sus derechos y realicen sus reclamaciones ante las instancias oportunas, actuando en su nombre, únicamente si la situación lo requiere	
	RA1	Es capaz de conseguir información sobre los derechos de las personas y las estrategias para ejercerlos y reclamarlos, y de transmitir esta información a las personas, grupos o comunidades cuyos derechos son vulnerados, especialmente



		de aquellos que tienen mermadas sus capacidades de comprensión debido a dificultades cognitivas o lingüísticas
	RA2	Tiene los conocimientos necesarios para orientar adecuadamente a las personas, grupos o comunidades sobre las vías a seguir para ejercer sus derechos
CE07	Responder a situaciones de crisis y emergencia valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados	
	RA1	Distingue y define los diferentes niveles de emergencia social de las situaciones sociales a las que se enfrenta, valorando las alternativas de solución más idóneas
	RA2	Es capaz de definir y diseñar actuaciones ante situaciones de emergencia social, estableciendo vías de colaboración con diferentes recursos para proporcionar la mejor atención a las personas, grupos o comunidades afectadas
CE08	Utilizar los métodos y teorías del Trabajo Social, en la intervención con personas, grupos y comunidades, para promover su desarrollo y la mejora de sus condiciones de vida	
	RA1	Conoce, comprende y sabe aplicar en diferentes espacios profesionales las técnicas de observación y entrevista de forma autónoma y eficaz
	RA2	Conoce y sabe aplicar oportunamente las técnicas de dinámica de grupo en las intervenciones con grupos y comunidades como apoyo de una intervención eficaz en diferentes ámbitos del desempeño profesional
	RA3	Conoce las diferentes técnicas de trabajo con las comunidades y comprende su aplicación oportuna en las diferentes fases de la intervención específica de diferentes espacios profesionales
	RA4	Es capaz de aplicar diferentes perspectivas teóricas para el análisis de las distintas situaciones problemáticas y el diseño de las alternativas de intervención más idóneas
	RA5	Distingue y sabe aplicar de forma diferenciada las metodologías de intervención más apropiadas en cada situación y contexto
CE09	Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social, con la participación de las personas interesadas y de otros profesionales implicados	
	RA1	Es capaz de elaborar proyectos de intervención individual-familiar, grupal y comunitaria claros, realistas y pertinentes en los diferentes espacios de intervención profesional.
		Sabe cómo recoger e incorporar la visión, perspectivas y prioridades de



	RA2	intervención de las personas, grupos o comunidades afectados en el diseño y elaboración de los proyectos de intervención
	RA3	Comprende y sabe incorporar distintas perspectivas profesionales en la elaboración de iniciativas de planificación eficaces y eficientes
CE12	Favorecer las actuaciones profesionales de prevención primaria y secundaria, evaluando las situaciones y comportamientos de riesgo y estableciendo alternativas de intervención	
	RA1	Sabe diseñar actuaciones destinadas a prevenir la aparición de problemas en población de riesgo
	RA2	Tiene conocimientos para establecer medidas destinadas a evitar la cronificación o agravamiento de situaciones problemáticas de personas, grupos o comunidades
CE16	Diseñar y elaborar instrumentos profesionales que recojan de forma clara, precisa y actualizada la información necesaria para la valoración y toma de decisiones profesionales	
	RA1	Es capaz de diseñar y elaborar instrumentos que permitan transmitir información sobre la situación de las personas, grupos o comunidades a otros profesionales implicados en la intervención
	RA2	Sabe elaborar instrumentos que permiten recoger y acumular información relativa a cada una de las personas, grupos o comunidades que permitan diseñar actuaciones idóneas futuras
CE19	Capacidad de negociación y mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos	
	RA1	Es capaz de diseñar y desarrollar actuaciones que impliquen acordar y/o negociar las intervenciones con los propios implicados (personas, grupos y comunidades)
	RA2	Es capaz de realizar intervenciones que impliquen actuaciones de mediación entre personas o grupos que presentan situaciones de conflicto
CE25	Estimular la participación de las personas y colectivos con los que se interviene, capacitándoles para que lideren sus procesos de cambio, valoren su evolución y decidan nuevas vías de actuación	
	RA1	Comprende y sabe recoger la perspectiva e intereses de la persona/grupo/comunidad atendida en el diseño y ejecución de la intervención
	RA2	Es capaz de formar a aquellas personas más capacitadas para ejercer el liderazgo de los grupos de intervención



	RA3	Sabe diseñar intervenciones que <i>¿empoderen¿</i> a las personas/grupos/comunidades, estimulando la autodeterminación en sus procesos de cambio
CE26		Analizar críticamente la realidad social, como forma de identificar y prevenir la aparición de nuevas problemáticas sociales
	RA1	Conoce y comprende las implicaciones de los problemas sociales en las situaciones y contextos en los que se desarrollan las personas o grupos afectados
	RA2	Es reflexivo y creativo a la hora de aportar análisis y soluciones a los problemas sociales
CE40		Conocer la relación de la víctima con el sistema de justicia penal en sus facetas sustantiva, procesal y asistencial
	RA1	Conoce el tratamiento jurídico que se le otorga a la víctima en el sistema de justicia penal español y en Derecho comparado
CE41		Conocer y comprender los diversos aspectos de la victimización en su vertiente teórica y de investigación
	RA1	Identifica los distintos procesos victimizadores, sus necesidades y sus circunstancias
	RA2	Conoce las consecuencias psicológicas y sociales derivadas de los diferentes procesos de victimización
CE42		Conocer los procesos de tratamiento e intervención con las víctimas, especialmente en el trabajo con personas en situación de vulnerabilidad
	RA1	Conoce programas de asistencia a las víctimas y de apoyo a los profesionales en el ámbito de la atención integral
CE43		Conocer los sistemas no jurisdiccionales de resolución de conflictos y los efectos jurídicos que se derivan de los mismos, y adquirir estrategias y habilidades necesarias para desempeñar la función de mediación en conflicto y para la negociación en entornos de riesgo
	RA1	Diseña programas de prevención y asesoramiento a las familias para su adecuado desarrollo socio-emocional.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos



BLOQUE 1: EL PROBLEMA DE LA DEPENDENCIA Y SU PROTECCIÓN SOCIAL

Tema 1: El problema de la dependencia

- 1.1. El concepto de dependencia
- 1.2. Discapacidad y dependencia
- 1.3. Estimación de la población dependiente y características sociodemográficas
- 1.4. La población cuidadora: características y problemática

Tema 2: La protección social a la dependencia

- 2.1. La protección social a la dependencia en Europa
- 2.2. Régimen jurídico de la protección a la dependencia
- 2.3. Los recursos para personas mayores de 65 años en situación de dependencia
- 2.4. Los recursos para personas menores de 65 años en situación de dependencia
- 2.5. El reto de la coordinación sociosanitaria. El libro Blanco.

Tema 3: El problema de los malos tratos a personas mayores y/o dependientes

- 3.1. Concepto de maltrato
- 3.2. Tipos de maltrato
- 3.3. Cómo actuar

BLOQUE 2: LA LEY 36/2006 DE PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA Y SU DESARROLLO

Tema 4: Visión general de la Ley y su génesis

- 4.1. Las grandes claves para la comprensión de la Ley 39/2006
- 4.2. El SAAD: Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia
- 4.3. La financiación del sistema
- 4.4. La reforma del SAAD: resolución de 13 julio 2012

Tema 5: La promoción de la autonomía personal

- 5.1. Autonomía y calidad de vida como objetivo último de la Ley
- 5.2. Consecuencias prácticas y retos para los profesionales del Sistema
- 5.3. Los planes de prevención de la dependencia y de promoción de la autonomía: la resolución del



23 de abril de 2013

5.4. El Diseño para todos y la Accesibilidad universal

5.5. Tecnologías de apoyo

Tema 6: La atención a personas en situación de dependencia

6.1. Definición, grados y niveles de dependencia

6.2. Las prestaciones: servicios y prestaciones económicas

6.3. El Baremo de Valoración de la Dependencia

Tema 7: Calidad y eficacia

7.1. Medidas para garantizar la calidad del sistema

7.2. Formación en materia de dependencia

7.3. SISAAD

Tema 8: Procedimiento para el reconocimiento del derecho a una prestación

8.1. Descripción general del procedimiento

8.2. Cuestiones prácticas relacionadas con el procedimiento

8.3. Problemas reales existentes en el procedimiento

BLOQUE 3: LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL ANTE SITUACIONES DE DEPENDENCIA

Tema 9: El Trabajador Social como puerta de entrada al ¿sistema?

9.1. Situado entre 2 sistemas: el de Servicios Sociales y el SAAD

9.2. La labor de información y acogida

9.3. La detección de necesidades

Tema 10: El Trabajador Social en el proceso de valoración y seguimiento

10.1. El informe social

10.2. El Trabajador Social como valorador: aplicación práctica del BVD

10.3. El PIA: Programa Individual de Atención

10.4. Seguimiento del estado del procedimiento

10.5. Seguimiento de los casos tras la concesión o denegación de las prestaciones

Tema 11: El diseño de Servicios y/o Programas de intervención para promover la autonomía o



atender la dependencia

- 11.1. Programas de intervención en Comunidad
- 11.2. Programas de intervención en Centros
- 11.3. Claves para el diseño de servicios innovadores

Tema 12: Instrumentos de apoyo profesional

- 12.1. Escala de comunicación de Holden
- 12.2. Escala de valoración de trastornos de conducta Cohen-Mansfield
- 12.3. Adaptación de la escala multidimensional de apoyo social de Zimet
- 12.4. Sobrecarga del cuidador de Zarit
- 12.5. Cuestionario de detección del maltrato a personas mayores de Hwaleck-Sengstock
- 12.6. Indicadores de maltrato en el cuidador y en la persona mayor

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Habrán unas clases teóricas basadas en el método expositivo y de síntesis por parte del profesor, pero esta asignatura centra su metodología en el aprendizaje significativo por descubrimiento y por experimentación. En este sentido, el protagonista del proceso de aprendizaje es el propio alumno y el grupo de clase. Para ello se recurre a:

- Método socrático: para dirigir el diálogo en el aula por parte del profesor.
- Método inductivo: desde la práctica y la experiencia, propia o ajena, deducir conceptos.
- Método participativo: potenciando la interacción y la participación en el aula
- Método experimental: realizando ejercicios reales de aplicación del Baremo de Valoración de la Dependencia y de ejercicios de simulación de otras intervenciones propias de un Trabajador Social dentro del SAAD (role playing, dramatizaciones...)
- Método comunitario: potenciando la presencia e interacción del alumno en su entorno próximo y el conocimiento de los profesionales, recursos y entidades que en su entorno tengan alguna relación con el campo de la dependencia.
- Método testimonial: además de los testimonios personales que puedan aportar los propios alumnos (es difícil que no tengan al menos un miembro de su familia que haya solicitado el reconocimiento de la dependencia) traer al aula personas significativas de la sociedad directamente implicadas en este campo de la dependencia, para que aporten sus conocimientos y experiencia en un contexto de diálogo.



Metodología Presencial: Actividades

- Presentación y explicación de contenidos por parte del profesor
- Comentarios y debates grupales basados en lo trabajado en documentos o experiencias
- Ejercicios reales de aplicación del BVD
- Role playing y otros ejercicios de simulación y dramatización
- Encuentros en el aula con personas significativas implicadas en el campo de la dependencia

Metodología No presencial: Actividades

- Lectura, comprensión y estudio de diferente tipo de documentación
- Recensiones y comentario de textos
- Trabajo de navegación y búsqueda en la Red (Internet) de información relacionada con la dependencia
- Recogida de testimonios de personas que han solicitado el reconocimiento de la situación de dependencia
- Recogida de testimonios de Trabajadores Sociales implicados en el SAAD

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Lecciones magistrales	Ejercicios prácticos/ resolución de problemas	Trabajos grupales	Seminarios y talleres (casos prácticos)
20.00	10.00	10.00	5.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Ejercicios prácticos/ resolución de problemas	Estudio personal y documentación	Trabajos grupales	
20.00	55.00	15.00	
CRÉDITOS ECTS: 4,5 (135,00 horas)			

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Exámenes escritos	Comprensión de conceptos Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de interrelacionar Calidad de la escritura: ortografía, gramática, claridad y limpieza del texto...	70



<p>TRABAJOS GRUPALES</p> <p>Práctica de aplicación del BVD</p> <p>Simulación entrevista inicial servicio sociales</p> <p>Simulación toma de decisiones prevención dependencia</p> <p>Análisis de casoS</p>	<p>Modo de realización de la entrevista en casos simulados</p> <p>Modo aplicación del BVD</p> <p>Capacidad de trabajo en equipo</p> <p>Comprensión de conceptos</p> <p>Claridad y creatividad expositiva</p> <p>Aplicación de conceptos a la práctica</p> <p>Veracidad y rigor técnico</p>	<p>20</p>
<p>Práctica individual en comunidad</p>	<p>Capacidad de organización autónoma</p> <p>Capacidad de relación y comunicación</p> <p>Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>Veracidad y rigor técnico</p> <p>Claridad expositiva</p>	<p>10</p>

Calificaciones

Los trabajos deben ser originales. El plagio será tratado como fraude y se aplicarán las medidas sancionadoras previstas por la universidad.

Para los alumnos con dispensa de escolaridad, la puntuación del examen final será el 80 % de la nota. El otro 20% corresponderá trabajos que le asignará el profesor.

Art. 93.1 del Reglamento Gral. de la Universidad: *"la inasistencia a más de un tercio, o incluso a un número menor si así se estableciera en las normas académicas del Centro, de las horas presenciales en cada asignatura puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse a examen en la convocatoria ordinaria del mismo curso académico. Las normas académicas del Centro podrán extender esta consecuencia también a la convocatoria extraordinaria"*.

PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Análisis de noticias sobre el tema de la Dependencia	septiembre	2 octubre 2019



Preparación grupal de caso de dependencia a trabajar en aula	octubre	16 octubre 2019
Role Playing de aplicación del BVD	Noviembre	
Ejercicios grupales de simulación de intervenciones profesionales en dependencia	octubre-noviembre	
Resolución de problemas y análisis de casos en el aula	semanal	

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

1. **Libro blanco ATENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA EN ESPAÑA, ed. IMSERSO, Diciembre 2004**
2. **Ley 36/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a personas en situación de dependencia**
3. Real Decreto 504/2007 por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia
4. **Resolución del 29 de junio 2010 (BOE 168 del 12 julio 2010) sobre modificación del baremo de valoración de la situación de dependencia establecido en el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril.**
5. **Resolución del 3 de agosto 2011 (BOE 201 del 22 agosto 2011) sobre servicios de promoción de la autonomía personal para personas en situación de dependencia con grado I.**
6. **Resolución del 13 de julio de 2012 para la mejora del sistema para la autonomía y atención a la dependencia**
7. Resolución del 25 de julio de 2013 (BOE 184 del 2 agosto 2013) sobre planes de atención integral a menores de 3 años en situación de dependencia.
8. **Resolución del 23 de abril de 2013 sobre criterios, recomendaciones y condiciones mínimas para la elaboración de los planes de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal.**
9. Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006
10. **Real Decreto 291/2015, de 17 de abril por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y**



Atención a la Dependencia (BOE 104 del 1 de mayo 2015).

11. IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con trastornos mentales grave.
12. IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con sordoceguera
13. IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con ceguera y deficiencia visual grave
14. IMSERSO: Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia en personas con enfermedad de Alzheimer y otras demencias
15. Dictámenes periódicos del Observatorio para el desarrollo de la Ley 39/2006 de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Asociación Estatal de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales en España.
16. Diputación Foral de Bizkaia, Buenas prácticas en la valoración y la orientación de la dependencia, Bilbao 2011
17. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011): Libro Blanco de la coordinación sociosanitaria en España.
18. Josep de Martí Vallés (2014), *Cómo nos engañaron con la ley de la dependencia*, Salamanca: ed. ViveLibro
19. Xunta de Galicia, Secretaría Xeral de Política Social (2011): Guía de actuación coordinada contra o maltrato de persoas maiores ou adultas con discapacidade.

PORTAL DE LA DEPENDENCIA DEL IMSERSO: www.dependencia.imserso.es

Bibliografía Complementaria

1. Rodríguez Cabrero, Gregorio-Coordinador (1999), *LA PROTECCIÓN SOCIAL DE LA DEPENDENCIA*. Madrid: ed. IMSERSO
2. Rodríguez Cabrero, G. (2011): Políticas sociales de atención a la dependencia en los Regímenes de Bienestar de la Unión Europea. *Cuadernos de Relaciones laborales* 1/2011, vol. 29.
3. Molero, M^a Luisa-coordinadora (2013): *Retos para una implantación efectiva del sistema para la autonomía y atención a la dependencia*. Madrid: Ediciones Cinca
4. González Ortega, Santiago-director (2013): *La aplicación de la Ley de Dependencia en España*. Madrid: Consejo Económico y Social España,
5. Montserrat Codorniu, J. (2009): *Evolución y perspectivas de la financiación del sistema para la autonomía y atención a la dependencia*. Documentación Administrativa, nº 276/277
6. Pacolet, J. (2006): Protección social de personas mayores dependientes: sostenibilidad del Estado de Bienestar y ámbito del seguro de cuidados de larga duración. *Revista Española del Tercer Sector*, nº 3, Mayo-Agosto
7. Rogero García, J. (2010): *Los tiempos del cuidado. El impacto de la dependencia de los mayores en la vida cotidiana de sus cuidadores*. Madrid: IMSERSO.
8. AA.VV. (2005): *Pregúntame sobre accesibilidad y ayudas técnicas*. Madrid. IMSERSO
9. Monserrat Cervera (marzo 2011): El mercado español de prestación de servicios asistenciales para la



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE
2019 - 2020**

atención a la dependencia: Realidades y tendencias previsibles. En Flash tendencias nº 01; Antares Consulting

10. IMSERSO (2014): Guía de orientación en la práctica profesional de la valoración reglamentaria de la situación de dependencia: Productos de Apoyo para la Autonomía Personal.

11. Rodríguez Rodríguez, P. – Coordinadora (2015): Innovaciones para vivir bien en casa cuando las personas tienen una situación de dependencia. Madrid: Fundación Caser y Fundación Pilares.

Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas del IMSERSO: <http://www.ceapat.es/>

Observatorio estatal de la dependencia en: www.directoressociales.com

Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad: www.cermi.es

Observatorio estatal de la discapacidad: <http://observatoriodeladiscapacidad.info/>

Fundación Pilares para la Autonomía Personal: www.fundacionpilares.org

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>